

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2013

POSTERGAN APAGÓN EN BAJA CALIFORNIA HASTA EL 18 DE JULIO

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) acordó por unanimidad de sus integrantes atender la solicitud del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE) y restablecer las señales analógicas en Tijuana, Baja California, hasta el próximo 18 de julio, que es la nueva fecha determinada para el apagón analógico en aquella ciudad fronteriza. Además, el Pleno del organismo informó que hasta el 17 de junio los concesionarios y permisionarios tienen como plazo para informar al regulador el canal que reintegrarán, una vez que concluya la transmisión analógica en dicha localidad. El pasado 28 de mayo arrancó la TV digital en Tijuana, pero hubo tropiezos y protestas, pues miles de habitantes de al menos cuatro municipios de Baja California nunca obtuvieron sus decodificadores, cuya meta oficial era de cerca de 200 mil aparatos. Sobre estos hechos, Alejandro Puente, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (Canitec), sugirió a Mony de Swaan, presidente de la Cofetel, renunciar a su cargo o evitar el comentario de que otros países registraron menores niveles de penetración digital cuando efectuaron su propio apagón analógico. Agregó que el apagón analógico en Tijuana fue “un desastre provocado por la falta de organización de la Cofetel en términos técnicos e informativos”. Por otro lado, desde ayer a las 8:00 horas empezó a funcionar el módulo de atención ciudadana, instalado en el Departamento de Autotransporte Federal del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ubicado en Tijuana. El módulo es atendido conjuntamente por personal de la SCT y la Cofetel para que las personas puedan realizar los trámites necesarios para obtener su decodificador de señal. (EL UNIVERSAL, P. 4, LAURA SÁNCHEZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 23, REDACCIÓN)

EL IFE DIO DE BAJA A MIL 388 YUCATECOS; QUERÍAN VOTAR EN QUINTANA ROO

Eliezer Serrano Rodríguez, vocal del Registro Federal de Electores (RFE) de Yucatán, informó que el Instituto Federal Electoral (IFE) en Quintana Roo dio de baja de su padrón a mil 388 ciudadanos yucatecos que en los meses recientes “sospechosamente” cambiaron su residencia a esa entidad para votar en las elecciones del 7 de julio próximo. El funcionario dijo que los expedientes de esos yucatecos serán turnados a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), ya que se comprobó que proporcionaron “datos falsos” en los cambios de domicilio. (LA JORNADA, P. 29, LUIS A. BOFFIL GÓMEZ)

HIDALGO

“HIDALGO, EJEMPLO A ESCALA NACIONAL EN PROCESO ELECTORAL”: LARA BAÑOS

Daniel Lara Baños, delegado de la Secretaría de Gobernación (Segob), sostuvo que Hidalgo es un ejemplo a escala nacional porque de las 14 entidades donde habrá comicios el 7 de julio, sólo ahí existen las condiciones para instalar una Comisión Plural para la Preservación del Entorno Político de Equidad con todos los partidos políticos y entes gubernamentales, a fin de llevar un proceso electoral en paz. Explicó que la Segob mantiene un programa de blindaje en todos los estados donde se celebrarán comicios, de tal forma que persista la civilidad política e impedir la ruptura del diálogo al interior del Pacto por México. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, ROSA GABRIELA PORTER)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2013

VERACRUZ

VERACRUZ: CANDIDATO PRIÍSTA A EDIL INICIA CAMPAÑA REGALANDO DINERO

Juan Cruz Elvira, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la diputación local por el distrito XXIV, con sede en San Andrés Tuxtla, Veracruz, inició su campaña entregando billetes de diferentes denominaciones a jóvenes de la región, bajo el concepto de becas. En fotos difundidas en la página de Facebook del aspirante y mediante correos electrónicos anónimos, se observa a Cruz Elvira, alcalde con licencia del municipio de Isla, en varios actos partidistas, acompañado de jóvenes que muestran billetes de 100, 200 y 500 pesos. La imagen que más llama la atención es una en la que se le ve con una familia completa, y todos los integrantes mayores de edad sostienen billetes de 500 pesos, al tiempo que el candidato priísta hace una entrega simbólica y sonríe. Hasta ahora se desconoce el monto de las becas entregadas y el origen de los recursos. (LA JORNADA, P. 29, JUAN LUIS CRUZ)

LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA GARANTIZA RESPETO A LOS DERECHOS ELECTORALES: GONZÁLEZ OROPEZA

La aplicación del Código Modelo de Ética Judicial Electoral, elaborado a iniciativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), garantiza la protección de los derechos político-electorales de los mexicanos, aseguró Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior, al clausurar los trabajos del Encuentro Nacional de Magistrados Electorales 2013. González Oropeza aseguró que los tribunales electorales del país gozan de un sólido prestigio, construido a través de las sentencias que emiten, en las cuales se ha puesto de manifiesto la conducta imparcial y la alta responsabilidad de cada uno de los impartidores de justicia en materia electoral. El magistrado se congratuló porque la judicatura electoral mexicana haya dado una muestra más de su compromiso de profundizar en el conocimiento de temas como los que se abordan en el Código presentado durante el Encuentro, ya que su aplicación redundará en el progreso del componente humano y técnico de quienes lo integran y, en consecuencia, permitirá brindar un óptimo servicio a la sociedad. Acompañado de Javier Garza y Garza, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León (TEENL), y Víctor Vivas Vivas, presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), González Oropeza dio por clausuradas las labores del Encuentro Nacional de Magistrados 2013, luego de celebradas las mesas de trabajo del segundo día. El Encuentro Nacional de Magistrados Electorales 2013 tuvo como objetivo el análisis de los temas relacionados con las buenas prácticas judiciales. Al evento, realizado en Monterrey, Nuevo León, asistieron 88 magistrados de 29 entidades federativas, 13 magistrados de Salas Regionales, académicos, personal jurídico, y Jorge Mario Pardo Rebolledo, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NP.COM, REDACCIÓN)

“UN RETROCESO, PROPUESTA DE DESAPARICIÓN DE TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES”: AZUELA GÜITRÓN

Mariano Azuela Güitrón, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), calificó como un retroceso del federalismo mexicano la propuesta del Partido Acción Nacional (PAN) que pretende la desaparición de tribunales locales en materia electoral. Al participar en el Encuentro Nacional de Magistrados Electorales, en Monterrey, Nuevo León, dijo que esto pone en peligro el sistema electoral en el país. La propuesta plantea la desaparición de órganos electorales locales para que sea sólo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el encargado de la solución de conflictos impugnados después de cada comicio. (CANAL JUDICIAL.COM, MARTHA RODRÍGUEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2013

PRECIADO REVELÓ QUE CONFIGURAN PERIODO EXTRAORDINARIO

Jorge Luis Preciado Rodríguez, líder de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, adelantó que ya configura con sus pares de los otros grupos parlamentarios la agenda de un posible periodo extraordinario que atienda la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para resolver el nombramiento del consejero faltante del Instituto Federal Electoral (IFE), tras la salida de Sergio García Ramírez. "Si ya nos está obligando el Tribunal, entonces aprovechemos esa convocatoria para sacar todos los demás temas que tenemos en puerta, que están rezagados y a los que podemos negar a un consenso", expresó. Reveló que entre estas reformas a dilucidar se está trabajando en algunos dictámenes como el tema educativo o la reforma secundaria en telecomunicaciones. Por otro lado, Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, adelantó que negocia con las demás fuerzas políticas en esa Cámara la posibilidad de abrir un periodo extraordinario a partir de julio, para elegir al consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) pendiente y podrían incluir otros temas, como el de las leyes reglamentarias para echar a andar las reformas constitucionales en materia de educación y telecomunicaciones. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, JAIME CONTRERAS; LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, ANDREA BECERRIL)

RESISTE EL PRD PAGO DE DEUDA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) busca algún recurso legal para controvertir el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) retener 25 millones 134 mil 634 pesos de las prerrogativas para cubrir el pago de facturas y servicios contratados en el proceso electoral de 2006. Jesús Zambrano, presidente nacional del sol azteca, dijo que analizarán dicho adeudo, "pero aún vemos la posibilidad de que esto se atenue o se congele, porque tenemos una denuncia de hechos", expresó. El miércoles pasado, la SCJN determinó que el financiamiento público que reciben los partidos es embargable, por lo que el IFE podrá retener recursos para liquidar la deuda a un proveedor. En 2007, Rafael Inchaústegui demandó al PRD por incumplir el pago de varias facturas, y tras agotar recursos de apelación, el 27 de enero de 2012 el IFE recibió un oficio de un Juez, quien resolvió retener del monto de la deuda de las prerrogativas. El 29 de febrero de 2012, el organismo electoral aprobó la retención de 25 millones 134 mil 634 pesos. Luego de que el partido impugnó el acuerdo, el 4 de abril del mismo año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó la resolución del IFE. Los magistrados argumentaron que el IFE no tiene facultades para retener recursos públicos a futuro. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

PAN DOCUMENTA ILÍCITOS ELECTORALES

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), entregó a los gobernadores de las 14 entidades donde habrá comicios el próximo 7 de julio un expediente en el que exhibe 32 casos de presuntos delitos electorales. El documento, titulado Alerta de contingencia democrática y distribuido el jueves pasado durante la reunión del consejo rector del Pacto por México con los 14 mandatarios, señala que existen evidencias sobre acciones ilegales que atentan contra la democracia del país, la mayoría por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Veracruz es la entidad en donde el PAN reporta más denuncias, ya que en ese estado continúa la afiliación de beneficiarios de programas sociales en domicilios de militantes priístas. (REFORMA, P. 4, LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2013

DIPUTADOS AFIRMAN QUE SE CUMPLE BLINDAJE ELECTORAL

Al cierre de un recorrido por seis estados, de los 14 que tienen elecciones en julio, la Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados señaló que las autoridades locales siguen las disposiciones de blindaje electoral. Francisco Coronato, presidente del grupo plural, dijo que las visitas han permitido establecer contacto con la sociedad para que denuncie directamente con los legisladores eventuales actos fuera de la ley en torno de los procesos electorales. Alejandro Montano Guzmán, secretario de la comisión, destacó que la visita a Veracruz mostró una entidad preparada con un blindaje que responde a las exigencias en materia de limpieza en la contienda por renovación de autoridades plasmadas en el adendum del Pacto por México. (EL UNIVERSAL, P. 9, JUAN ARVIZU)

DESCARTAN FIJAR POSTURA SOBRE MANDO ELECTORAL ÚNICO

La Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APICEEF) descartó fijar una postura ante la propuesta contenida en el punto 90 del Pacto por México de crear una Autoridad Electoral Nacional y desaparecer los órganos electorales locales. Los representantes de diversos estados del país coincidieron en que no hay suficiente información de la propuesta, por lo que el 21 de junio habrá una nueva reunión en la que, se espera, se den a conocer los detalles. Diana Talavera, consejera presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aseguró que uno de los argumentos para desaparecer los órganos locales es su costo; sin embargo, defendió que los recursos otorgados a los órganos locales no son onerosos y no cuestan más. (EL UNIVERSAL, P. 5, GEOVANA ROYACELLI)

ENRIQUE PEÑA NIETO PRESUME TRANSICIÓN POLÍTICA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, destacó la madurez política que hay en el país a través del Pacto por México, al asegurar que la alianza está favoreciendo que los cambios estructurales se comiencen a concretar. Al dictar una conferencia en la Cumbre Guatemala Investment Summit 2013, a la cual acuden inversionistas y empresarios de más de 26 países, el mandatario destacó que el escenario político de estabilidad en México también es consecuencia de la transición democrática. Peña Nieto señaló que el Pacto por México ha permitido establecer una agenda para impulsar y transformar el marco legal para promover un mayor desarrollo en el país. Por otro lado, acordó junto con Otto Pérez Molina, su homólogo guatemalteco, modernizar los cruces fronterizos entre ambos países y fortalecer la cooperación en materia de migración. (REFORMA, P.7, MARIEL IBARRA)

LLEGAN AEROMÉXICO Y ASSA A ACUERDO PARA NO IR A HUELGA

Después de más de 10 horas de intensas negociaciones, Aeroméxico y la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) llegaron a un acuerdo para evitar la huelga que estaba programada para estallar en el primer minuto de este sábado. Los sobrecargos sindicalizados aceptaron un incremento salarial de 4.7% directo al salario y 1.5% en prestaciones. Además, acordaron la creación de un depósito de la empresa para fondos de productividad. Alfonso Navarrete Prida, titular de la secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se comprometió a realizar las gestiones necesarias para eliminar la causal de "conflicto colectivo de naturaleza económica"; es decir, el argumento de la empresa acerca de que un aumento mayor del costo laboral representaría una crisis que pondría en riesgo la viabilidad de la aerolínea. La ASSA también aceptó discutir la creación de un contrato colectivo B para los nuevos sobrecargos, para cuyo análisis se creará un comité. (REFORMA, P. 1, ALAN MIRANDA; LA JORNADA, P. 11, FABIOLA MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2013

LADY SENADO AMENAZA A QUIEN DIFUNDIÓ EL VIDEO DE SU HERMANO

Luz María Beristáin, senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) involucrada en el videoescándalo de Viva Aerobús, conocida como Lady Senado, amagó a los periodistas del Diario Respuesta de Quintana Roo, luego de que Juan Carlos Beristáin Navarrete, su hermano, fue evidenciado en un video presionando a un empleado del municipio de Solidaridad para que le entregue 80% de su salario para dárselo a Andrés Manuel López Obrador. La senadora admitió lo que su hermano hacía en el video, pero justificó que “lo que hace de quitarles el dinero a varios de sus trabajadores es para beneficiar a otros”. (LA RAZÓN, P. 3, JAQUELIN COATECATL)

PEMEX ACUSA A NAVA DE CONSPIRAR

Petróleos Mexicanos (Pemex) acusó a César Nava de contribuir a la conspiración que permitió el cobro ilegal de millones de dólares por parte de la empresa Conproca en el proyecto para la modernización de la refinería Cadereyta. En la demanda que interpuso en la Corte del distrito sur de Nueva York, se establece que el entonces consejero jurídico de la paraestatal impidió que Pemex hiciera efectivas cartas de crédito en contra de las empresas Siemens y SK Engineering. Conproca violó el contrato al presentar retrasos en el proyecto de la refinería y presuntamente hizo cobros millonarios por sobrecostos, además de sobornar a funcionarios de Pemex. (EL UNIVERSAL, P. 1, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA COMPLEMENTARIEDAD EN LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL DEL IFE/ CONSTANCIO CARRASCO DAZA

Constancio Carrasco Daza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “Una condición de legitimidad del desempeño de los órganos que imparten justicia es la apertura a la opinión y crítica de sus resoluciones. Todo posicionamiento que pone en la mesa de debate un tópico que ha sido analizado bajo el tamiz jurisdiccional es favorable en una sociedad que aspira a la consolidación democrática. A mitad de semana, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el juicio SUP-JDC-896/2013 y sus acumulados, promovidos por diputados federales de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, en el cual sometieron a la jurisdicción electoral la falta de culminación del proceso de designación del candidato a ocupar el cargo de Consejero del Instituto Federal Electoral, que se encuentra vacante desde febrero del presente año. La ejecutoria aprobada concluyó con la decisión de solicitar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión –por encontrarse el órgano legislativo en periodo de receso– para que convoque, con la brevedad que el caso amerita, a sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, a efecto de que, en ejercicio de su facultad constitucional y con la pluralidad que la fortalece, concluya el proceso de elección del consejero faltante, privilegiando en la designación de funcionarios que encabezan órganos constitucionales autónomos, un ejercicio deliberativo pleno. La postura plasmada en la sentencia siguió de manera consistente la línea del precedente que trazó un asunto resuelto a finales de 2011, que promovió el diputado Jaime Cárdenas Gracia, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. En dicho asunto, se determinó requerir a la Cámara de Diputados para que, en plenitud de atribuciones parlamentarias, efectuara el nombramiento de tres consejeros electorales, a las puertas del proceso de elección presidencial de 2012. Comenzó así a forjarse una posición sólida, en cuanto a que los legisladores, de acuerdo con la representatividad popular que tienen, conforme a su encomienda constitucional, cuentan con interés legítimo para promover la acción jurisdiccional en representación de los intereses de la sociedad. La perspectiva del interés legítimo que orientó ese criterio jurídico, consolidó en el entorno normativo y material trazado por la reforma legislativa en materia de amparo recientemente aprobada”. (EXCÉLSIOR, P. 11, NACIONAL, CONSTANCIO CARRASCO DAZA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2013

MURMULLOS/ ENTRE LÍNEAS

Una fuente de San Lázaro confió que habrá periodo extraordinario para cumplir lo ordenado por el Tribunal Electoral y que los diputados elijan al consejero del IFE que falta. Pero advirtió: "Sí, se cumplirá con la decisión judicial pero ello no indica que se llegará a los consensos para nombrar al sustituto de Sergio García Ramírez". Entonces, el de enfrente preguntó: ¿y para que hacerse los lolos sabiendo que la locura no se cura? Cosas, de verdad, de la lucha por el poder político. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

SALA MONTERREY

CONFIRMA SALA MONTERREY CANDIDATURA A JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró infundado el procedimiento especial sancionador promovido en contra de Juan Antonio Martín del Campo y Jorge López Martín, por presuntamente difundir propaganda negativa en contra de Felipe González González durante el periodo de precampañas del Partido Acción Nacional (PAN). Tras resolver dos medios de impugnación presentados por González González, la Sala confirmó, en el primer caso, que eran insuficientes los agravios planteados por el quejoso, y con respecto a que Martín del Campo o López Martín son responsables de la autoría y/o difusión de un panfleto denostativo, el Pleno de la Sala no encontró pruebas que así lo demostraran. En el segundo caso, los magistrados confirmaron las determinaciones emitidas por el Pleno de la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del PAN, las cuales confirmaron la resolución dictada por la Segunda Sala de dicha comisión, que determinó confirmar el triunfo de Juan Antonio Martín del Campo como candidato del PAN a presidente municipal del ayuntamiento de Aguascalientes. (ULTRANOTICIAS, REDACCIÓN)

CONFIRMA TEPJF NEGATIVA DE REGISTRO A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ZACATECAS

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas en los juicios promovidos por Juan Manuel Hernández Rea y José Jaime Enríquez Félix en contra de la negativa de registro para participar como candidatos independientes a presidente municipal en Zacatecas. Los magistrados determinaron inaplicar las disposiciones de la Ley Electoral y del Reglamento de Candidaturas Independientes de Zacatecas referentes al 5% exigido de apoyo ciudadano y a la obligación de presentar una copia de las credenciales de los ciudadanos que suscriban el apoyo. El requisito del 5% de apoyo ciudadano se consideró una medida que inhibe el acceso de los aspirantes en una forma desproporcionada, pues semejante porcentaje no guarda correlación con otras disposiciones de la propia Ley Electoral, como las relativas al número de apoyos para formar un partido, equivalente a 1% del padrón, o para tener derecho a las asignaciones por el principio de representación proporcional. (LAS NOTICIAS YA.COM, REDACCIÓN)